

Boletín de prensa

Ministerio de Salud entrega a mesa de salud el Modelo de Atención para la Persona Adulta Mayor

San Salvador, 08 de abril de 2019. El Ministerio de Salud hizo entrega a la Mesa de Salud del Adulto Mayor el documento “Modelo de Atención para la Persona Adulta Mayor”. La entrega estuvo a cargo del viceministro de Servicios de Salud, Dr. Julio Robles Ticas al Sr. Emilio Espín, en representación de la Mesa de Salud.

“Este modelo ha sido construido por un equipo técnico especializado de diferentes partes del sistema de salud con la participación de la sociedad civil, pero también el modelo ha tenido un equipo consultor que lo ha revisado, analizado y reúne todas las características propias de un documento de esta magnitud para un grupo etéreo tan importante en el mundo como lo es el adulto mayor, pero por si fuera poco este documento ha tenido un comité de revisión interinstitucional e intersectorial que le ha dado la validez necesaria para consolidarlo como uno de los modelos de atención en salud más importantes de América Latina”, aseguró el viceministro de Servicios de Salud.

El Modelo de Atención Integral a la persona adulta mayor tiene como propósito proveer servicios de salud pertinentes de calidad, brindados con calidez por el personal de salud, a través de la ejecución de acciones de promoción de entornos favorables para el envejecimiento activo y saludable, por medio de una atención integral e interdisciplinaria.

“Hoy vemos florecer ese documento ya aprobado y editado que aborda definitivamente el enfoque de derecho en salud para el adulto mayor hombre y mujer y con un enfoque geronto-geriátrico y también con un enfoque integral e integrado con un énfasis especial en la prevención y el ciclo de vida, es un documento para nosotros es el inicio de un proceso que deberemos trabajar conjuntamente el Ministerio y sociedad civil para lograr que todos los empleados, los del Sistema de Salud, realmente conozcan, se comprometan y den un giro de 180 grados en la atención que merecen las personas mayores en nuestro país” afirmó Emilio Espín, en representación de la Mesa del Adulto Mayor.

El empoderamiento de las personas mayores es una declaración preliminar de un “envejecimiento activo”: combatir contra su discriminación por razón de la edad en cuanto al acceso a los medicamentos, a los servicios de salud, y a la erradicación de cualquier forma de violencia o maltrato, a la creación y promoción de entornos protectores y favorecedores para un envejecimiento positivo y saludable es el objetivo en común entre sociedad civil y Ministerio de Salud.

“Sociedad civil ha sido muy importante para nosotros en la divulgación y socialización del modelo de atención contamos con una mesa que es muy pujante y es muy decidida a la hora de impulsar y de dignificar los derechos de las personas mayores; el enfoque humano a la salud es un logro de nuestro gobierno y es muy importante que las personas mayores se posicionen en el centro de todas las políticas de salud de manera que el empoderamiento de las mismas es una declaración preliminar de un envejecimiento activo”, manifestó la Dra. Nidia Cañas, geriatra y encargada del componente de adulto mayor del Ministerio de Salud.

Además, el documento contribuirá a la garantía de los derechos de las personas adultas mayores, fomentará el envejecimiento activo y saludable, el empoderamiento y seguimiento de estrategias y planes, así como dar atención a la demanda de las necesidades identificadas tanto en promoción de la salud, calidad de atención, rehabilitación geriátrica, intersectorialidad e investigación en la temática de la geronto-geriátrica.

Con respecto a la Mesa de Salud del Adulto Mayor tiene como objetivo facilitar el encuentro interinstitucional, el intercambio de información, la cooperación, la participación activa, el análisis y debate y otros acercamientos desde los intereses colectivos, para llevar a las organizaciones sociales a considerar la acción concertada, como una estrategia para mejorar el impacto en el bienestar de las personas adultas mayores. Y está conformada por representantes de la Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores, CORDES, Asociación Rural de la Tercera Edad (ARTE); la Mesa de la Tercera Edad de Tecoluca y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).